

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMABEST S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE.

En Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los veinte días del mes de Enero del dos mil catorce, a las diez horas en el local social de la planta baja del inmueble ubicado en el piso 12, Oficina No. 1 de las calles Vélez 220 y Chile de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los dos accionistas de la compañía INMABEST S.A., señor ERNESTO MENDOZA COELLO, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas en su totalidad, El señor GILBERTO EMILIO QUEZADA ZHUMA, propietario de veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, pagadas en su totalidad, y GUILLERMO XAVIER SANCHEZ TIMM, por sus propios derechos, propietario de trescientas setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar

Se encuentra presente en la reunión el Señor ERNESTO SALVADOR MENDOZA COELLO General de la compañía, A continuación se nombra como secretario Ad-hoc a la señora Abg. GRACE MONICA TIMM DUQUE.

Acto seguido por orden de la secretaria Ad-hoc constata el quórum y determina, con vista del libro de Accionistas de la compañía, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América el que se encuentra pagado en un cien por ciento. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se trata la aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al año 2013. Conocido el objeto a tratarse, los accionistas lo acepta y luego de deliberar resuelve: Aprobar en su totalidad el punto del objeto de esta sesión.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día la asamblea entra en receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído a los mismos asistentes quienes la aprueban en todas sus partes en forma unánime, para constancia de lo cual la firman los accionistas, el Gerente General y Secretaria Ad-Hoc. El gerente ordena que por Secretaria se conceda la correspondiente copia certificada de esta Acta para que sirva de documento habilitante. Se levanta la sesión a las diez hora treinta.

ERNESTO MENDOZA COELLO
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA



GILBERTO EMILIO QUEZADA ZHUMA
ACCIONISTA



GUILLERMO XAVIER NSANCHE TIMM
ACCIONISTA



AB. GRACE MONICA TIMM DUQUE
SECRETARIA AD-HOC

